



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/070/2022

MAGISTRADO PRESIDENTE RINDE SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN

- *Fortalecimiento de la Justicia cercana a la Gente*
- *Con más jueces y juzgados se amplía la atención al ciudadano*

Mexicali, B.C. a 13 de diciembre de 2022. Con un importante fortalecimiento en la materia familiar, crecimiento en el número de juzgados, ampliación del servicio de la justicia alternativa y la consolidación de la Justicia Laboral, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, presentó el Segundo Informe de Gestión de su administración.

Asistieron como invitadas especiales la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda y la Presidenta de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, Diputada María del Rocío Adame Muñoz.

El Magistrado Presidente recordó que durante el último año, se crearon cinco nuevos Juzgados especializados en materia Familiar en BC (uno en Mexicali, tres en Tijuana y uno en Tecate), lo que permitió ampliar de ocho a trece los órganos jurisdiccionales lo que significó un incremento del 25 % en Mexicali y un 40 % en Tijuana en el aumento de la resolución de asuntos. También del periodo que se informa, se destacó la creación del Juzgado Noveno Civil especializado en Materia Mercantil en Mexicali.

Como una forma de apoyar la atención a grupos vulnerables, en un hecho inédito en la entidad, el Tribunal presentó una iniciativa de Reforma para la creación de Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres, misma que fue aprobada por el Congreso del Estado.

De igual modo se creó el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual del Poder Judicial del Estado de Baja California, único en su tipo en la entidad. Además se instalaron Mesas de Diálogo en Materia Familiar y Género con el fin de homogeneizar criterios entre los juzgadores especializados en el tema.

Durante el evento, en que se dio cuenta de las acciones más relevantes contenidas en el documento oficial del Segundo Informe de Gestión, se destacó que durante el último año se logró la consolidación de la Reforma Laboral, al concretar la apertura de los Tribunales Laborales en Baja California, con cuatro



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/070/2022

tribunales a cargo de siete jueces, quienes ya han atendido 1,492 asuntos en esta materia.

Como parte del apoyo adicional al Sistema de Justicia Penal Oral, se realizaron una serie de ajustes, a fin de permitir la integración de nuevos jueces, que a la par de la habilitación de 17 módulos virtuales y 39 salas virtuales, así como el inicio de operaciones de la Unidad de Ejecución Penal en el Centro Penitenciario El Hongo, en donde ya se han celebrado 467 audiencias sin necesidad de traslado de las personas privadas de su libertad, se avanza en el fortalecimiento a este sistema.

Fragozo López, informó que como parte del compromiso de acercar la justicia al ciudadano, se realizaron una serie de acciones para ampliar el servicio que el Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) ofrece; por lo que con los servicios de los mediadores y conciliadores, se logró atender 14 mil 128 procedimientos, lo que se reflejó en un monto de más de 166 millones de pesos en reparación del daño, ello para una atención a 15 mil personas beneficiadas y la ampliación de este servicio a la ciudad de Tecate, donde anteriormente no se contaba.

Una parte fundamental para el desarrollo de cualquier estrategia de mejora, señaló el Magistrado Presidente, es la actualización de la tecnología en todas las áreas jurisdiccionales y administrativas, es por ello que se puso en marcha el Tribunal Electrónico 2.0, mismo que contiene más servicios en línea, lo que permitió un incremento en un 52% de los escritos para impulso de juicios en esta plataforma, misma que contiene 6 mil 816 litigantes con firma y acceso electrónico a expedientes, ello significa una mayor facilidad y simplificación de ingreso a los asuntos y con ello disminución del costo de acceso a las justicia.

Todo lo anterior ha sido posible, con un trabajo coordinado con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, lo que permitió la aprobación de la Reforma para la creación de Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres, por medio de la cual se otorga competencia mixta a los Jueces de Control para que así vean y resuelvan asuntos que involucren violencia familiar; la asignación de un Juez de Control en el Centro de Justicia para Mujeres del Estado y otro Juez de Control para San Quintín y el funcionamiento del Centro de Justicia en Ensenada, entre otros proyectos consolidados.

A este evento, asistieron Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Consejeros de la Judicatura, Jueces de Primera Instancia, Diputadas y Diputados de la actual legislatura, así como funcionarios de los tres órdenes de



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/070/2022

gobierno y representantes de las diversas asociaciones, colegios y barras de abogados de la entidad, así como empresarios y autoridades militares.